

UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo: NO NECESAR NO NECESAR

Fecha de Acuerdo: 01/05/2023

> bajo el: Art 42 frac. No. de Evento: AA050GYR049-T99

No. Compranet:

Autor	Com		_		Ν		ω	Partida	<u> </u>	J	Dir	Pro		
Autorizacion (N1)	Comprador LIC. BRENDA RAZO-CERVANTES ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES		37970000350101		37930401000001		37901737220001	tida Clave del Artículo	Unidad solicitante: UM/ Lugar de entrega: AV C		Dirección: CALLE OTIL	Proveedor: PEDROZA A		DIRECCIÓN
Autorizacion (N2)	VANTES	Marca: s/m Procedencia: s/p	PINZA BIPOLAR DE BAYONETA RECTA CON CABLE. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 60-1765-001 Y 60-0845-001, PARA SU USO EN EL EQUIPO CLAVE: 531 328 0124 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA INTERMEDIA. MARCA: CONMED. MODELO: SABRE 180/	Marca: s/m Procedencia: s/p	ELECTRODO DE PLACA, NUMERO -CATALOGO PROVEEDOR=4532-880-10341, MARCA=PHILIPS REFAC-CIONES PARA EQUIPO= ELECTRO-CARDIOGRAFO, MODELO= CARDIO-PAN 531/571.	Marca: s/m Procedencia: s/p	ADAPTADOR PARA PLACA DISPERSIVA, DE RETORNO O NEUTRA, CON CONECTOR PLUG DE 6MM, PARA CONECTAR PLACAS DE RETORNO DESECHABLES CON CONECTOR TIPO ERBE NE 2 PIN. PIEZA PRESENTACION: PAQUETE CON 4 PIEZAS. MARCAS COMPATIBLES: ERBE, CONMED,	Descripción	UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35		CALLE OTILIO MONTAÑO NUM. 8 MOYOTEPEC AYALA 62718	PEDROZA ACALCO EBED		DIRECCIÓN
Autorizacion (N3)			CABLE. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO PARA SU USO EN EL EQUIPO CLAVE: 531 TERMEDIA. MARCA: CONMED. MODELO:		GO PROVEEDOR=4532-880-10341, MARCA= ECTRO-CARDIOGRAFO, MODELO= CARDIO-		RETORNO O NEUTRA, CON CONECTOR DE RETORNO DESECHABLES CON ESENTACION: PAQUETE CON 4 PIEZAS.	(a)	Loc. 14				Núm. Dictamen Presup:SN	Fecha Terminación del pedido:23/05/2023
		Tipc Can	70 10	Tipo Car	CA= 405 DIO-	Tipo Car	. 42	Ca	Clasifica Inm. 01	Partida	Fecha d	No Rec		
Repres		Tipo Presen: PZA Cant Presen:1		Tipo Presen: PZA Cant Presen:1		Tipo Presen: PZA Cant Presen:4		Cantidad U	Clasificación presupuestal : m. 01 T.S. 15 E. 0	Partida presupuestal :	Fecha de entrega:	quisición:	aboración:	No. Compranet:  No. de Pedido: D3P0235
Representante Legal	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	O) THE ENGLISH	PZA	ZA	PZA	ZA	PQT	Unidad	upuesta 5 E.	ital:	23	351437	17/05/2	et: o: <b>D3P0</b> ;
egapido///one		U.T.J.A. E. "Pro-	5,850.00		128.00		1,948.80	Precio	o ::	1020	23/05/2023	No Requisición: 3514379102023DEBO	023 Impresion	235
New Tight	Services Services	J. CBMD	58,500.00		51,840.00		81,849.60	Importe Total	20 P. 0	21057001		30	Elaboración: <b>17/05/2023</b> Impresion 17/05/2023	

ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

LIC. ALEXANDRO RODRIGNEZ LOPEZ LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

DRA. FRYDA MEDINA DIRECTORA DE

DE LA UMAE RODRIGUEZ



COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo: NO NECESAR

Fecha de Acuerdo: 01/05/2023 NO NECESAR

Núm. Dictamen Presup: SN Fecha Terminación del pedido:23/05/2023

bajo el: Art 42 frac No. de Evento: AA050GYR049-T99

No. Compranet:

No. de Pedido: D3P0235

Elaboración: 17/05/2023 Impresion 17/05/2023

No Requisición: 3514379102023DEBO

Dirección: CALLE OTILIO MONTAÑO NUM. 8 MOYOTEPEC AYALA 62718

Proveedor:

PEDROZA ACALCO EBED

Fecha de entrega: 23/05/2023

Partida presupuestal: 1020 21057001

Clasificación presupuestal:

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35 Loc. 14 Inm. 01

Partida Clave del Artículo

Descripción

Unidad solicitante:

Lugar de entrega:

R.F.C. PEAE-780603-J37

No. Proveedor:

00149995

T.S. 15 ш  $\subseteq$ 20

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

U 0

SUB. TOTAL 192,189.60

I. V. A. 30,750.34

TOTAL 222,939.94

( doscientos veintidos mil novecientos treinta y nueve pesos 94/100 M.N.)

Comprador

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizacion (NT ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizacion (N2)

LIC. ALEVANDRO RODRIGUEZ LOPEZ | LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Autorizacion (N8)

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA/RODRIGUEZ DIRECTORA DELLA UMAE



DIRECCIÓN COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA DIRECCION DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número Acuerdo: NO NECESAR

Número de Sesión: NO NECESAR

Fecha de Acuerdo: 01/05/2023

Fecha Terminación del pedido: 23/05/2023 No. de Pedido: D3P0235

Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: AA050GYR049-T99 bajo el: Art 42 frac.

No. Compranet

Elaboración: 17/05/2023 Impresion 17/05/2023

No Requisición: 3514379102023DEBO

Fecha de entrega: 23/05/2023

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal: 1020

21057001

T.S. 15

Ш 0  $\subseteq$ 

Loc. 14

Inm. 01

20

U 0

LUGAR DE ENTREGA TRAUMATOLOGIA

Lugar de entrega:

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

R.F.C. PEAE-780603-J37 Unidad solicitante:

No. Proveedor:

00149995

Dirección: CALLE OTILIO MONTAÑO NUM. 8 MOYOTEPEC AYALA 62718

Proveedor: PEDROZA ACALCO EBED

Comprador ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizacion (N1) ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorizacion (N2) LIC ALEVANDRO RO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMA EDIRECT PRIGUEZ LOPEZ Autorizacion (Na)

LIC. EX C. ERANCÍSCO LOZANO PARRA

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ DIRECTORA DE LA UMA



Proveedor:

PEDROZA ACALCO EBED

Dirección: CALLE OTILIO MONTAÑO NUM. 8 MOYOTEPEC AYALA 62718

## DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI

> Número Acuerdo: NO NECESAR NO NECESAR

Fecha de Acuerdo: 01/05/2023

Núm. Dictamen Presup: SN Fecha Terminación del pedido: 23/05/2023

bajo el: Art 42 frac No. de Evento: AA050GYR049-T99

No. Compranel

No. de Pedido: D3P0235

Elaboración: 17/05/2023 Impresion 17/05/2023

No Requisición: 3514379102023DEBC

Fecha de entrega: 23/05/2023

Partida presupuestal:

Clasificación presupuestal:

Inm. 01 T.S.

Loc.

14

15

20 U

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

Lugar de entrega:

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE \V COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

R.F.C. PEAE-780603-J37

No. Proveedor:

00149995

1 1 Este pedido se base en la investigación de mercado, en poder del Instituto con en la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirio en el piazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de basatecimiento y Equipamiento o UNAE correspondiente en un piazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.

ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido 3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumpliniento, en

1.4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación 5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo parrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. l 6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se ricios del Sector Público (LAASSP

.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.

.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado. servicios del Sector Público y su Reglamento

establecidoen en el artículo 48 de la LAASSP y 73.1 capítulo II de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS. el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantia, de acuerdo a lo El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el \_% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía

podrà otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se debera seguir el procedimiento siguiente: .12 La garantia de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México.

El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social

II. Dicho cheque deberá resguardado, a titulo de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes III. El cheque será devuelto a mas tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del pedido.

.13 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligandose el proveedor a efectuarlo en un plazo

no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente. 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuara pruebas sobre la calidad de OIC en el IMSS en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP Social efectuara pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocu 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, p tos que presenten los bienes y materiales entregados

ppr Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto

3.1 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a m tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo

3.2 El proveedor registrará en la ¿Remisión del Pedido¿, todos los datos consignados en el ¿Instruc No para uisitar la Remisión del Pedido¿ y deberá entregar original y copia de la misma al

Comprador

ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizacion (N1)

ENC. DE LA OPICINA DE ADQUISICIOI

ADQUISICIONES

LIC. ALEJAN DRO RC PRIGUEZ LOPEZ

Autorizacion (N2)

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE LIC, FRANCISCO LOZANO PARRA

Autorizacion (N3

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ DIRECTORA DE LA UMAE



UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo: NO NECESAR NO NECESAR

Fecha de Acuerdo: 01/05/2023

Núm. Dictamen Presup: SN Fecha Terminación del pedido: 23/05/2023 No. de Pedido: D3P0235

No. de Evento: AA050GYR049-T99 bajo el: Art 42 frac

No. Compranet

Elaboración: 17/05/2023 Impresion 17/05/2023

No Requisición: 3514379102023DEBO

Fecha de entrega: 23/05/2023

Partida presupuestal: 1020

21057001

Clasificación presupuestal:

Inm. 01

. 15

Ш 0

 $\subseteq$ 20 .0

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso le sellaran de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de sesos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro el Departamento de Presupuesto y Trámite de Erogaciones.

Lugar de entrega:

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

No. Proveedor:

00149995

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

Unidad solicitante:

R.F.C. PEAE-780603-J37

Dirección: CALLE OTILIO MONTAÑO NUM. 8 MOYOTEPEC AYALA 62718

Proveedor:

PEDROZA ACALCO EBED

contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil 3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el periodo de caducidad de los bienes, no podra ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles aquellos medicamentos que aun se denominen como "genericos intercambiables" deberan contener la simbología G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente. o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.
3.4 En el caso de bienes terapeuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, tratandose de Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconformidad especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del \_% por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del

4. I Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en ¿Condiciones de Pago¿, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

Comprador ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizacion (NY) LIC. BRENDA RAZO CERVANTÉS ENC. DE LA OFICHIA DE ADQUISICIONES

Autorizacion (N2) JEFE DEL DEPAR LIC. ALEJANDR BRIGUEZ LOPEZ

TO DE ABASTO UMA EDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE  $\frac{1}{2}$ ANCISCO LOZANO PARRA

Autorizacion

Representante Legal DRA. FRYDA MEDINA RODRICI DIRECTORA DE LA JUNAE



COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo: NO NECESAR NO NECESAR

Fecha de Acuerdo: 01/05/2023

Fecha Terminación del pedido:23/05/2023 Núm. Dictamen Presup:SN

No. de Evento AA050GYR049-T99

No. Compranet

bajo el: Art 42 frac.

Elaboración: 17/05/2023 Impresion 17/05/2023

No Requisición: 3514379102023DEBO No. de Pedido: D3P0235

Fecha de entrega: 23/05/2023

Partida presupuestal: Clasificación presupuestal: 1020

21057001

R.F.C. PEAE-780603-J37

Dirección

CALLE OTILIO MONTAÑO NUM. 8 MOYOTEPEC AYALA 62718

Proveedor:

PEDROZA ACALCO EBED

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

Circ.

Loc.

14

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE

00149995

No. Proveedor:

Inm. 2

T.S. 15 Ш 0

**OBSERVACIONES** 

 $\subseteq$ 20 .0

0

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD NOMBRE DEL REPRESENTANTE CARGO EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO TELEFONO(S) **FECHA** DIA MES AÑO

Autorizacion (N3 Representante Legal

Comprador Autorización (N1) LIC. BRÉNDA RAZO CERVANTES ENC DE LA OPICINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizacion (N2) LIC. ALEJAND

JEFE DEL DEPARTAME

DDRIGUEZ LOPEZ LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA NTO DE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

DRA. FRYDA MEDÌNA RODRIĞUEZ DIRECTORA DE LA MAAE